

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo APBPY xx/2020 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo para la Atención Médica a la Población Vulnerable en Yucatán
Punto de Contacto:	M.D. Lissy Violeta Mena Lara Titular del Área de Jurídico Teléfono: (999) 4814102 ext. 107 lmena@apbpy.mx
Fecha de envío:	06/08/2020

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

El programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo para la atención Médica a la Población Vulnerable en Yucatán, que forma parte del programa presupuestario Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social, tiene por objetivo que las personas que padecen enfermedades y lesiones que tienen seguridad social limitada adquieran atención médica oportuna.

2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 4º, párrafo cuarto, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la constitución, es por esto que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán define ciertos requisitos a cumplir para el apoyo para la atención médica de la población.

3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

A la fecha no se cuenta con Reglas de Operación, pero dadas las circunstancias actuales de las problemáticas de salud que presentan los ciudadanos se plantea los requisitos para el apoyo de los beneficiarios.

II. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

No se evaluaron otras alternativas, debido que el programa se ha implementado tratando de solicitar lo más indispensable para realizar el trámite.

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulacion alguna X	La alternativa de no emitir regulación alguna no es viable, debido a la situación de salud que presenta ahora el estado y economía variable que tiene la población.
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos economicos	
Otro tipo de regulación	
Otras	

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

La regulación propuesta se considera la mejor opción ya que se atenderá a la población que tenga problemáticas para acceder a servicios de salud o acciones que conlleven a la mejora de esté.

6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.

Se tiene el conocimiento que, en estados de la república como Chiapas, Campeche, Oaxaca y Estado de México, al igual se otorga apoyos a la salud en especie o subsidio, pero referente a los requisitos son mayores los que solicitan para realizar sus tramite y otorgamiento de apoyo.

APARTADO III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

7. Si la regulación propuesta, contiene disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan

Seleccione	Justifique cómo la Regulación Propuesta puede mitigar el riesgo
Comercio o Comercio Exterior	Incluyendo a la población de escasos recursos económicos con seguridad social limitada o nula, se apoya a cubrir la necesidad de salud, ayudando a mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Salud X	
Turismo	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Vivienda		
Trabajo		
Medio de Ambiente	Industria o Población	Área Geográfica
Servicios Básicos	Personas de escasos recursos económicos con seguridad social limitada o nula	Todos los municipios de Yucatán
Otros		

8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?

Seleccione	Nombre del trámite			Tipo	Vigencia
Crea X	En forma presencial	I. Residir en el estado de Yucatán. II. No contar con seguridad social o que esta no cubra su padecimiento.	Personas de escasos recursos económicos con seguridad social limitada o nula	Ficta	30 de septiembre 2024
Modifica					
Elimina	Justificación				

9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos X	<p>Las personas que requieran ser beneficiarias del programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>I. Residir en el estado de Yucatán.</p> <p>II. No contar con seguridad social o que esta no cubra su padecimiento.</p> <p>Para acceder al apoyo los beneficiarios deberán</p>	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>presentar la siguiente documentación:</p> <p>I. Copia de la identificación oficial vigente del solicitante que contenga nombre, fotografía y firma. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal: la credencial para votar, la licencia de conducir, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar.</p> <p>En caso de no contar con algún de los documentos oficiales de identificación personal señalados en esta fracción, se podrá entregar una constancia de identidad expedida por la autoridad municipal correspondiente, con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>II. Copia del comprobante domiciliario. Se considerarán como comprobantes domiciliarios: el recibo de luz o de agua potable, carta de vecindad expedida por la autoridad municipal correspondiente con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud.</p> <p>III. Original y copia del diagnóstico, resumen o receta médica, con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud, en la que se indique el nombre y el</p>	
--	---	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>número de cédula del médico quien la expidió.</p> <p>IV. Copia del acta de nacimiento del beneficiario, en caso de que sea niña, niño o adolescente.</p> <p>V. Formato de carta poder contenida en el anexo 1 de este acuerdo, debidamente llenado, en los casos en que la solicitud sea realizada por un tercero en representación de una persona que por su condición de salud o por tener alguna discapacidad no pueda realizar el trámite por sí misma.</p>	
Establecen sanciones X	<p>Quando los beneficiarios no cumplan con las disposiciones de este acuerdo o proporcionen información falsa, la Administración del patrimonio de la beneficencia pública los sancionará con la retención, suspensión o cancelación de la entrega del apoyo, previa aplicación del procedimiento sancionatorio previsto en la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán.</p> <p>El beneficiario infractor no podrá participar nuevamente en los programas de la Administración del patrimonio de la beneficencia pública.</p>	
Establecen restricciones	N/A	
Establecen prohibiciones	N/A	
Establecen obligaciones	Los beneficiarios tendrán	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<p>las siguientes obligaciones:</p> <p>I. Cumplir con los requisitos establecidos en este acuerdo.</p> <p>II. Proporcionar a la Administración del patrimonio de la beneficencia pública, de manera oportuna y veraz, la información que le solicite para comprobar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo.</p> <p>III. Disponer de los apoyos recibidos exclusivamente para los fines para los que fueron entregados.</p>	
Condicionan un beneficio	N/A	
Condicionan una concesión	N/A	
Establecen o modifican estándares técnicos	N/A	
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad	N/A	
Otras	N/A	

10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

De la población total en Yucatán el 86.5% de los ciudadanos cuentan con algún servicio de salud pública, por lo que un 55.60% del porcentaje anterior no cuenta con todos los servicios de salud, haciendo que el 69.10% de la población total de Yucatán su acceso a la salud sea limitada o nula, por ello se trata de apoyar en el mayor de los casos a este porcentaje de población.

11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio? En caso de

ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio. ¿Cuál es el tamaño de la población afectada?

Se podrá beneficiar al 69.10% de la población, el cual depende de la necesidad de salud que requiere en su momento.

12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

COSTOS	Población con seguridad social limitada o nula
	<p>A pesar que la documentación es de origen gratuito, para la expedición de las copias simples que requiere el programa motivo de dicha regulación se establecen los costos estimados de las copias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia de Identificación: 1 peso b) Copia de comprobante de domicilio: 1 peso c) Copia de diagnóstico médico: 1 peso d) Copia de acta de nacimiento: 1 peso e) Copia de carta poder: 3 pesos <p>La población invertirá 7 pesos, pudiendo recibir des un 10% a un 70% del costo de su necesidad de salud, o en su caso ser gratuito.</p>
BENEFICIOS	Población con seguridad social limitada o nula
	Se beneficiaría a un 69.10% de la población con seguridad social limitada o nula

13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

Con la implementación del programa de subsidios o ayudas a la población podrá obtener la reducción del costo de su servicio de salud hasta un 70% o en su caso podrá ser gratuito.

IV. CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).

El ciudadano acude a las oficinas, a presentar la documentación requerida, área de desarrollo social recibe y verifica los documentos, se realiza el estudio socioeconómico. Esta solicitud se presenta a Director General, quien selecciona y otorga la cantidad de apoyo, he informa a jefe de desarrollo social.
Jefe de desarrollo social informa a coordinador, el cual se comunica con el ciudadano para dar respuesta a su solicitud y cuando deberá acudir el beneficiario a recibir el apoyo y realizar la firma de recibo.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.

La evaluación del programa estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación y se realizará conforme a las disposiciones legales y normativas aplicable.

VI.- CONSULTA PÚBLICA

16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

La consulta pública no se pudo realizar debido a que el grupo de población que va dirigido en programa no es un grupo específico debido a que el apoyo se deriva de la necesidad de salud que presente en momento que requiera.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Seleccione	Particular	Opinión
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto		
Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de comentarios		
Seminario/ conferencia por invitación		
Seminario/conferencia abierto al público		
Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.

VII. ANEXOS

(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos)

consultados o elaborados para diseñar la regulación)